

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <b>Código – Versión</b>                        | <b>PL-03-CMCH Versión 07</b>   |
| <b>Vigente desde</b>                           | <b>Junio 2025</b>  |
| <b>Próxima Revisión</b>                        | <b>Sujeto a cambios de acuerdo a las necesidades de la Dirección de CMCH</b> |
| <b>POLÍTICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS</b> |  |
| <b>PL-03-CMCH</b>                              |  |

|   |
|---|
| <b>APROBACIÓN</b><br><b>Nº Sesión y fecha en que se aprueba el Directorio</b>       |
| Sesión Ordinaria de CARS N°124 de fecha del 27 de junio del 2025                    |
| Sesión Ordinaria de Directorio N°192 de fecha del 25 de junio del 2025              |
|  |

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 1 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

## Índice

|   |   |
|---|---|
| 1.- Objetivo .....  | 3 |
| 2.- Alcance.....  | 3 |
| 3.- Definición de la Política.....                              | 4 |
| 5.- Roles Responsabilidades. ....                               | 5 |
| 6.- Revisión de la Política Sistema de Gestión del Riesgo ..... | 7 |
| 7. Aprobación .....   | 7 |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

## 1.- Objetivo.

El Directorio de CMCH aprueba y pone a disposición de la Organización, la Política de Gestión Integral de Riesgos que tiene como objetivo establecer un compromiso de toda la empresa con la Gestión Integral de los Riesgos, a través de la Gerencia General, del Comité de Riesgos y de la Gerencia de Seguridad Integral.

El Objetivo de la Gestión Integral de Riesgos es “Contribuir a la continuidad de la empresa y sus procesos, en línea con el cumplimiento de la Misión y la Visión empresarial y el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos”.

“Proporcionar la capacidad de identificar, evaluar, medir y controlar todos aquellos riesgos que afectan el cumplimiento de las leyes, normativas y procedimientos que rigen el funcionamiento de la empresa y promover en la organización la cultura de administración del riesgo (incrementar el entendimiento, conciencia y la acción) incluyendo la promoción de procesos de eficiencia y su efectivo control”.

## 2.- Alcance.

En Casa de Moneda de Chile S.A., la Política de Gestión Integral de Riesgos abarcará a toda la organización, es decir, cobertura de los procesos y actividades de forma paralela, también promueve:

- Establecer un alineamiento continuo entre la Misión, Visión y los objetivos estratégicos de la empresa con la Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Establecer directrices en materia de política de seguridad integral de riesgos que deben ser aplicadas por todo el personal.

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 3 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

### 3.- Definición de la Política.

**C**asa de Moneda de Chile S.A., Empresa de vasta trayectoria en la producción de especies valoradas y documentos de seguridad para la ciudadanía, es una organización formada por un grupo humano fuertemente comprometido, cual es la base para el logro de los altos estándares de calidad y excelencia que perseguimos como Organización.

En este marco y con el propósito permanente de verificar y controlar la eficacia y eficiencia en la Gestión de los Riesgos, CMCh declara y se compromete a:

- Esforzarnos por responder adecuadamente y a tiempo a los requerimientos de nuestros clientes, pues entendemos que nuestros errores y demoras, son pérdidas para ellos.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestros procesos y el desempeño del sistema de gestión de riesgos, propiciando la participación de todos los dueños de procesos.
- Establecer un alineamiento continuo entre la Misión, Visión y los Objetivos estratégicos de la empresa con la Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Establecer directrices en materia de política de seguridad integral de riesgos que deben ser aplicadas por todo el personal.

### 4.- Metodología para Gestión Integral de Riesgo

El principio de esta metodología es: los dueños de procesos, es decir las gerencias de áreas, son quienes deben identificar la totalidad de ellos, los subprocesos y las etapas relevantes sujetas a su análisis y control.

En la asignación dada por la alta administración a los riesgos, se debe optar por alguna de las siguientes estrategias para su tratamiento:

- **Evitar** el riesgo
- **Reducir** el riesgo
- **Compartir** el riesgo
- **Aceptar** el riesgo

Como instrumentos para llevar a efecto el estudio de los riesgos, se utilizará los mecanismos señalados en QM-003-CMCH Manual para la Gestión de Riesgos.

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 4 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

## 5.- Roles Responsabilidades.

El Directorio es el responsable de aprobar la gestión corporativa de riesgos, aprobando tanto los lineamientos estratégicos en este tema como Política de Riesgos y determinación hasta donde, en materia de riesgos, lo considere aceptable. Asimismo, debe estar en constante revisión el trabajo, que sobre este tema se desarrolle en la organización.

El Gerente General de Casa de Moneda de Chile S.A. es el responsable de asegurar que lo instruido por el Directorio en esta materia se cumpla y ser el nexo entre la línea y el Directorio, presentando todos los aspectos que sean necesarios aprobar por la máxima instancia de nuestra organización para el desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos dentro de Casa de Moneda de Chile.

Por otra parte, la Subgerencia de Calidad, a través del área de Gestión de Riesgos, coordinará, las actividades para introducir el Proceso de Gestión Integral de Riesgos y posteriormente, proveer el aseguramiento de la Gestión Integral de Riesgos requiere para su implementación contar con personas e instancias de decisión superior responsables de la evaluación de riesgos, debiendo identificar, analizar, evaluar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos.

Los roles y funciones de los responsables de la Gestión Integral de Riesgos serán los siguientes:

### Directorio de CMCH:

- Aprobar la Política de Sistema de Gestión Integrado

### CARS Comité de Auditoría, Riesgos y Seguridad

- Supervisar y Revisar Implementación del Marco de Gestión del Riesgo
- Monitorear Perfil de Riesgo de la Organización
- Asegurarse que los Riesgos han sido considerados en los planes a largo plazo

### Gerentes de Primera Línea:

- Administrar el Riesgo bajo su ámbito, tanto desde el punto de vista estratégico como de procesos de la organización.
- Medición del impacto de los riesgos.
- Formular respuestas adecuadas al riesgo.
- Mejora continua de mediciones y procesos.

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 5 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

**Subgerente(a) de Calidad:**

- Preaprobación de la Política
- Colaboración en la difusión con sus equipos multidisciplinarios.
- Comunicar e informar al Directorio los principales productos del proceso de Gestión Integral de Riesgos.

**Jefe(a) de Normas, Procesos y Riesgos:**

- Apoyar a Administradores de Riesgo (Gerentes de Primera Línea) en relación al marco metodológico propuesto por la organización para la Gestión de Riesgo.
- Colaboración en la difusión con sus equipos multidisciplinarios
- Supervisar la implementación del marco de administración de riesgos y su revisión.
- Definir prioridades de riesgo.
- Analizar los principales resultados del proceso de Gestión Integral de Riesgos. Evaluar la efectividad del proceso de administración de riesgos.
- Monitorear el perfil de riesgos de la organización.
- Asegurar que los riesgos han sido considerados en planes de largo plazo y si procede aplicarlos en aquellos niveles de riesgo crítico de corto plazo.
- Sugerir planes de acción para tratar riesgos críticos de los informes de auditoría internos y externos.
- Alinear respuesta al riesgo a todas las estrategias y objetivos de la organización.
- Monitorear el avance general de la implementación de las estrategias de tratamiento.
- Alinear a través de la organización las prioridades y estrategias de identificación de riesgos.
- Medición del impacto de los riesgos.
- Formular respuestas adecuadas al riesgo.
- Mejora continua de mediciones y procesos.
- Monitorear el avance, en su área, de la implementación de las estrategias de tratamiento.
- Actualizar periódicamente en su área, los riesgos y controles de la empresa, considerando las oportunidades y amenazas a las que se ve enfrentada la empresa.
- Aseguramiento al proceso de Gestión Integral de Riesgos.
- Recomendar mejoras.

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 6 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA GESTION INTEGRAL<br/>DE RIESGOS<br/>PL-03-CMCH</b> | <b>CASA DE MONEDA DE<br/>CHILE S.A.</b><br><div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">DOCUMENTO OFICIAL</div> |
|---|--|--|

## 6.- Revisión de la Política Sistema de Gestión del Riesgo

La Política será revisada al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos que requieran su revisión y/o modificación. Los cambios deberán ser revisados por el Gerente de Seguridad Integral en conjunto con la Analista de Normas y Riesgos.

## 7. Aprobación

La aprobación de la Política recaerá en el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

## 8. Control de cambios y versiones

| N°<br>Versión | Elaboró                               | Fecha      | Revisó                        | Fecha<br>Próxima<br>Revisión | Descripción del Cambio   |
|---------------|---------------------------------------|------------|-------------------------------|------------------------------|--|
| 05            | Ingeniero Senior de Normas y Procesos | 10-11-2023 | Gerente de Seguridad Integral | 2024                         | Se actualiza cargo de Jefe(a) de Normas, Procesos y Riesgos                  |
| 06            | Jefe(a) de Normas, Procesos y Riesgos | 18-10-2024 | Gerente de Seguridad Integral | 2025                         | Se ratifica política en CARS y Directorio, no sufre cambios                  |
| 07            | Jefe(a) de Normas, Procesos y Riesgos | 11-06-2025 | Subgerente(a) de Calidad      | 2025                         | Se realiza modificación de responsables por reestructuración organizacional. |

|   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-03-CMCH  | VERSION 6 | PÁGINA: 7 de 7 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |